



Impresiones } Viose la cuenta que con fecha veinte y cuatro del
 de Agosto de este año (actual presente) de 1848 por un de las impresiones que
 parte } ha ocupado el Ayuntamiento para este Ayuntamiento en
 ya imparte asienda a la cantidad de veinte y una
 de ad valorem, y la cantidad por esta cantidad de veinte y una
 de de pesos de libras en el primer abono de este año.

Contas } Se vio una Instrucción de D. Estanislao de Guzman y
 Antepos de los } de D. Juan Gomez Urbina, en solicitud de que se le
 Honores y No debe } se le pague la cuenta que se le ha cobrado en el anterior
 contribucion de D. } de cinco mil reales de ad valorem en que se satisfe
 Estanislao de Guzman } ce la contribucion de sesenta y ocho d. veinte y
 } ocho mrs que se le figuran como base p. incluir en
 } the anterior que se le pago la de sesenta y
 } contribucion que se le pago la de sesenta y
 } de sesenta y cinco d. dos mrs segun se acordó de las
 } documentos que acompaña. Y acordado por este
 } Ayuntamiento de acuerdo; fue combenida
 } de la exactitud de los datos que se le interponen
 } presentados, y de la justicia que se le ha
 } la cuenta y se acordó dar al Sr. Intendente
 } de Santa de esta Partida, a fin de que
 } para la Administracion del Ayuntamiento
 } con presencia del Regente de la Contaduria
 } de cuentas y materiales del Subdico, y
 } ademas que se le pague la contribucion que debe
 } interponer de la D. Estanislao

